

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.151 Segunda Época Jueves 11 de Junio de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## Otras falsedades

Terminamos con las de hoy, las consideraciones que nos propusimos hacer con motivo del invidioso e ilegal acuerdo de algunas Corporaciones municipales contra las beneméritas Ordenes religiosas en general y de un modo particularísimo contra la por tantos títulos histórica y actual insignie Compañía de Jesús.

Un lector ocasional sin duda de nuestras crónicas, nos ha escrito, guardando el anonimato por supuesto, diciéndonos que en algo de lo que para las Ordenes religiosas nos asiste completamente la razón, puesto que es verdad de las de claro pasado que en todas las nobles manifestaciones del pensamiento han tenido aquellas parte muy principal, peyorable y mirando más por sí que por la Iglesia halaga y aún adula a los ricos.

Este garbanzo de la manga ancha de los Jesuitas, no en lo que, caben las anchuras, sino en lo que se impone la estrechez, no se ha cociado en el puchero de nuestro comunicante; es una acusación, o más exacto, una afirmación que peina canas y ostenta arrugas hechas, honrándose mucho con ello, la enemiga implacable de todos los anticatólicos, los cuales saben que los Padres Jesuitas han sido siempre el martillo de toda suerte de herejes y de toda mixtificación y componenda dañosa para la pureza e integridad de la fe católica.

Lo de la adulación a los ricos es otra de tantas paparruchas y falsedades como se propalan contra la Compañía de Jesús, por quienes dicen lo que no saben, o saben que dicen una gran mentira. Citaremos un caso y podríamos citar miles de ellos que corroborarían nuestro aserto. En los ejercicios de la última cuaresma dados por el P. Alfonso Torres a la Congregación de los Caballeros del Pilar y a los fieles que participaron en los mismos — fueron muchos centenares — habló el Padre de las riquezas y del uso de las mismas por sus poseedores en tales términos que dudamos le hubieran superado, ni igualado siquiera los que se dicen apóstoles del proletariado. Jamás habíamos oído hasta entonces, ni en los pulpitos ni en las tribunas, una palabra más elociente, más enérgica, más flageladora, más amenazante para los ricos que menospreciar, olvidar o desatender a los pobres; que gastan en lujos material y de la cultura de los necesitados. No era aquél, totalmente, un auditorio de ricos; había algunos que no lo eran e incluso un número pequeño de pobres, pero la inmensa mayoría eran hombres de muchos caudales y pertenecientes a las altas clases de la sociedad y sobre ellos cayó la palabra del P. Torres como una granizada y restalló como un látigo.

Y esto no constituye una excepción. Así tienen que ser y así son todos los Padres de la Compañía. Lo primero Dios. Lo primero Cristo. Lo primero la Verdad. Así cumplían los fines de su Instituto, que tanto se ha desvelado y seguirá desvelándose por el triunfo de la Iglesia. ¿Qué explotan a los ricos? No existe semejante explotación; lo que existe es el recuerdo constante a los ricos de sus deberes para con los pobres, deberes de asistencia, de caridad y de amor; y ese recuerdo se traduce en obras de carácter religioso y de carácter social, en instituciones de cultura y de beneficencia, digámoslo la palabra más propia, de caridad, que favorece grandemente a los pobres. Los Padres Jesuitas despertaron a veces las conciencias dormidas de los ricos y de ese despertar granjean gran provecho los necesitados. ¡En cambio cuántos que se dicen defensores de los pobres han medrado haciéndose objeto de miserable explotación! Yo los he visto con los tacones torcidos y sin camisa y ahora tienen el guardarropas repleto y se dan vida de príncipe.

MIGUEL PEÑAFLORES

padrón del impuesto sobre inquilinato.

### Contra las ampliaciones de plazos

El gestor de la cobranza de arbitrios municipales don Diego González Baschana, ha interpuesto recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se prolonga en quince días el plazo para reclamaciones y se amplían en otros 15 días el plazo de cobranza en periodo voluntario.

### Higiene y prohibición

Los vecinos de la barriada de las Almadrabillas han presentado un escrito al Ayuntamiento en solicitud de que se higienice dicha barriada y se prohíba el tránsito de carros de mineral por la calle del Matadero.

## Iglesia y Estado

Es un error muy común el creer que la cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado, afecta principalmente al presupuesto de culto y clero.

La cuestión, para muchos, tiene fácil solución con las limosnas cotidianas de los fieles. Es verdad, y a falta de otras rentas, debidas son al sacerdocio; porque, según las expresiones del Apóstol: ¿Quién planta viña y no come del fruto de ella? ¿Quién apacienta ganado y no come de la leche del ganado?

La Iglesia vive, se propaga y fructifica, aún sin la intervención del Estado, sin su socorro, en muchos países de Europa y América; pero en aquellos países, como España, que fue objeto de una injusta espoliación de sus bienes adquiridos por donaciones testamentarias, o por el desprendimiento de los fieles, clérigos, Obispos y monásticos al ingresar en religión, no puede admitirse la separación en tal sentido, sin ir contra las nociones más rudimentarias de la equidad natural y del derecho. No es socorro, no es ayuda, no es una limosna, es una deuda de justicia lo que el Estado español ha contraído con la Iglesia.

No hay que pensar en la separación bajo este aspecto, porque el nuevo régimen ha venido a rendir su tributo a la justicia y ante la justicia y la equidad los hombres honrados, las personas de orden, los hombres de talento, no saben delinquir.

La separación afecta, más principalmente, al sentido expuesto en mis artículos anteriores; pero siendo esta cuestión tan manoseada, es preciso afirmar, que en España, aunque no existiera el Concordato, el Estado está obligado a contribuir con su presupuesto al sostenimiento del culto y clero.

¿Quién sino la religión, conserva en una nación las buenas costumbres, el orden y la paz? Sin religión, jamás nación alguna pudo vivir, como no puede vivir sin ejército y sin magistratura, que son la garantía de la ley para imponer por la fuerza de ella las buenas costumbres, el orden y la paz.

La Iglesia, brazo derecho de esta salvaguardia jurídica con su ley moral y sus consejos evangélicos, puede proclamar muy alto: que si el Estado no puede prescindir del presupuesto del ejército y de la magistratura, tampoco del presupuesto de culto y clero, puesto que estas instituciones cooperan a un mismo fin: al orden y a la paz que es el fin de la sociedad civil.

España es eminentemente católica. No cabe término medio; o son religiosos los españoles o indiferentes. Luego siendo la voluntad del Estado la de la mayoría, tiene que aceptar la religión católica y cooperar a su sostenimiento, porque esta es la voluntad popular.

Aún prescindiendo de todas estas consideraciones, es falso que el Estado deba a la Iglesia, pues, en efecto, ¿quién sostiene la vida moral de las muchedumbres? ¿Quién les enseña a practicar los deberes más elementales del hombre? ¿Quién funda esos millares de establecimientos piadosos y caritativos que alimentan a los pobres, consuelan a los afligidos, instruyen a los ignorantes, y en una palabra remedian innumerales miserias ante las cuales los Gobiernos se reconocen impotentes? ¿Quién sino la religión, es decir la Iglesia?

Porque en realidad sin Iglesia no hay religión, sin religión no hay verdadera moral ni caridad, y sin moral ni caridad no hay civilización, no hay progreso, diré más, no hay sociedad civil.

JOSÉ GARIN

## Procesión de la Octava

Esta tarde a las seis, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la procesión de costumbre por ser la Octava del Corpus Christi.

Se invita a tan solemne acto a la Adoración Nocturna y demás Asociaciones piadosas de la capital, para rendir de este modo un homenaje de amor a Jesús Sacramento.

### Crónica retrospectiva

## Hace veintitrés años 11 de junio de 1908

Notas locales

**De la Comisión provincial.** — El Gobernador señor Celades ha fallado el pleito que tanto ruido ha producido y que tanto ha dado que hablar sobre la Comisión provincial.

Según la disposición gubernativa se propone la urgencia de cesantía de los empleados. **Intento de agresión a un carabnero.** — Hoy al intentar un carabnero separar a dos individuos que reñían en la playa de las Almadrabillas fue agredido con una navaja por uno de ellos a quien llaman Perreño.

El carabnero disparó el fusil sobre el agresor hiriéndole en un brazo. **Nombramiento de concejales.** — Hoy ha nombrado el Gobernador a los concejales interinos de los Ayuntamientos de Tijola, Pines y Serón que han de sustituir a los que han sido procesados y suspendidos por malversación de fondos.

### Por telégrafo

**Continúa el debate sobre la ley de jurisdicciones.** — Hoy se ha reanudado ayer sobre la derogación de la ley de jurisdicciones.

**Habían de nuevo el señor Salvatella y el señor Mañra.** **Expresidente del Consejo enfermo.** — Se encuentra enfermo de suma gravedad el expresidente del Consejo de Ministros marqués de la Vega de Armijo.

**El ilustre prócer hizo llamar esta mañana a un notario ante el cual otorgó testamento.**

**Unión deshecha.** — En una de las sesiones del Congreso de hoy se ha reunido la minoría republicana. **Estudiada la situación creada después de la última asamblea se convino en la necesidad de deshacer la Unión, de la cual se separan los señores Azcarate, Labra y doce diputados más.**

### Bolsa

Libras. 28 30  
Francos. 112 70

**Vosotros, padres, tenéis un deber primario anterior y superior al Estado, en orden a una exquisita educación de vuestros hijos. No la descuidéis, permaneciendo indiferentes a la encuesta que propone el Gobierno sobre la enseñanza religiosa. Escribid inmediatamente al maestro de vuestros hijos manifestando vuestra solemne voluntad de que sean instruidos en la Religión católica.**

## De la Diputación

# La sesión de ayer

## La Comisión Gestora acuerda pedir la autonomía de Almería unida a Andalucía y Murcia

Bajo la presidencia del señor López López se reunió en la mañana de ayer la Comisión gestora de la Diputación provincial en sesión ordinaria.

Asistieron los señores Guil Soriano, Alicia Nardir y Martínez López. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los asuntos que figuran en el orden del día.

— Escrito de María Moya Roldán solicitando un socorro para trasladar a su hijo a Madrid a fin de someterle a curación.

Se acuerda se vea si es posible hacerle la cura en nuestro Hospital.

— Relación de los pedidos efectuados por la farmacia del Hospital provincial. Son aprobados.

— Informe del señor Secretario sobre un escrito presentado para que se jubile con todo el sueldo al médico señor Rivas.

— Se deniega la petición de acuerdo con el informe.

— Demétes de Almería y Finana. Se acuerda su ingreso en el Manicomio.

— Varias facturas. Son aprobadas.

— Escrito del señor Cruz García referente a que se modifique en ciertos extremos el pliego de condiciones de cédulas personales.

— Se desestima el escrito.

— Oficio del señor Director de los Establecimientos benéficos quejándose de la actuación de varios individuos que pretendieron entrar a la fuerza en el Hospital, agrediendo al portero.

— Se pasa comunicación al Juzgado correspondiente.

— Demente de Cuevas. Se acuerda su ingreso.

— Oficio del señor Depositario participando haber girado a los Ayuntamientos las cantidades respectivas para el pago de consumos.

— Que pase a informe del señor Interventor.

— Oficio del señor Ingeniero remitiendo la relación de obras nuevas. Enterados.

— Oficio del señor Gobernador trasladando otro del Alcalde de Lubrin sobre pago de jornales a los obreros de aquel camino.

— Pasa a informe del señor Ingeniero. Oficio del Ingeniero sobre reparación del coche Buick.

— Se acuerda ver cuando se hizo la última reparación.

— Nota de entregas de las listas electorales. Pasa al señor Interventor a los efectos.

— Informe del señor secretario referente a la imprenta del Hospicio. Queda sobre la mesa para estudio de los señores de la Comisión.

— Idem idem sobre unos artículos publicados en un periódico de la localidad. Que se pidan los antecedentes necesarios.

— Escrito del señor Gómez Ramón sobre la construcción de un camino al Cabo de Gata. Enterados.

— Que se comunique al Ayuntamiento y cuando éste lo apruebe se pida informe al Delegado de Hacienda.

— Cuentas de la Diputación de Madrid sobre diversas estancias. Se aprueban.

— Idem idem de Barcelona por idem idem. Como el anterior.

— Oficio del Ministerio de Fomento sobre la salida de trenes de nuestra capital. Enterados.

— Escrito de don Plácido Muñoz en solicitud de que se nombre un cocinero para el Hospicio y otro para el Manicomio.

— Se desestima el escrito por no haber plazas para ello.

— Facturas de Beneficencia correspondientes al mes de mayo. Son aprobadas.

— Instancia del recluso Miguel Mota reclamando sobre el impuesto de cédulas personales. Pasa a informe del señor arrendatario.

— Escrito de Rafael Ruiz García pidiendo una subvención para ponerse en cura una enfermedad que padece. Se desestima por no haber cantidad consignada para ello.

Después de un breve debate se acuerda pasen a estudio del señor presidente para que decida sobre el pago de las mismas.

Igualmente se da lectura de varias mociones de los señores Guil Soriano y Martínez López relacionadas con los caminos vecinales.

El señor Martínez López pide se construyan unas nóminas con el nombre de los empleados, fecha de su ingreso y sueldo que disfrutaron en la actualidad.

Así se acuerda.

Se trata sobre el uso que debe dársele a 15 mantas de buena calidad que fueron adquiridas durante la presidencia del señor Madariaga.

El señor Guil Soriano opina, que si estas se encuentran en buenas condiciones de uso sean vendidas en algún establecimiento local, y si por el contrario estuviesen deterioradas por el tiempo y en malas condiciones se entreguen al Hospital y Hospicio.

Se acuerda así.

El señor Martínez López empieza declarándose individualista y federal y pide tome la iniciativa esta Comisión para que uniéndose a las restantes provincias de Andalucía y a Murcia y tomando las medidas oportunas en Asambleas etc., se pida la autonomía de nuestra provincia en la misma extensión que se le conceda a Cataluña y a las Vascongadas.

El señor Secretario informa in voce que se están reuniendo los representantes de toda Andalucía para ver de hacerlo como dice el señor Martínez y con la capital federal en Sevilla.

Después de varios asuntos de escaso interés se levanta la sesión.

Seguramente que los lectores hallarán la referencia que dejamos hecha de la sesión que tuvo lugar ayer en la Diputación provincial, insuficientemente detallada para el tiempo invertido en celebrarla. (Desde las once y media de la mañana a las dos de la tarde.)

La culpa no es nuestra. Sin que sepamos hasta ahora las causas y en contra de la costumbre, el día anterior no nos fué enviada la relación de asuntos del orden del día que siempre publicamos con anterioridad a la celebración de sesiones y que a nuestro juicio sirve al público para informarse de las cuestiones que han de tratarse en la casa provincial.

Por otra parte, esta falta hubiera podido ser salvada, si en el momento de la sesión, los informadores halláramos facilidad alguna para seguir la discusión y aprobación de los asuntos, pero no es así. De tal forma se da cuenta del orden del día y con tal celeridad y falta de aclaración se resuelven los asuntos que es de todo punto imposible captar los acuerdos que generalmente nadie explica, ni siquiera pronuncia.

Sirvan pues estas líneas de justificación a las deficiencias que puedan observarse en la reseña que nos ocupa.

Y ahora un ruego a los señores diputados.

Entendemos que ellos han de ser los mayores interesados en que los asuntos y decisiones de la Diputación sean conocidos con toda claridad, por lo que nos atrevemos a rogarles un poco de esa misma claridad en las sesiones públicas, con lo cual se evitarían torcidas interpretaciones en los acuerdos por parte de los periodistas que, en más de una ocasión han de reflejarlos por procedimientos adivinatorios siempre propensos a incurrir en error cuando no en el nfado de los propios diputados.

Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Cómo? Envía sin tardanza solícita a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica.

## Notas deportivas

«Deportes» En nuestro poder el primer número de la revista «Deportes» hemos sentido la íntima satisfacción de ver cómo se afianza el resurgimiento deportivo local, siquiera sea con el laudable esfuerzo de unos buenos aficionados.

Merece pues, la redacción de «Deportes» los plácemes de cuantos sentimos en Almería, ansias de que las dormidas actividades de cultura física, despierten al calor del espíritu deportivo.

Al saludo del nuevo colega cumplenos corresponder con otro de cordialísima bienvenida.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 10-12 noche.	
Libras . . . . .	48'90
Francos . . . . .	39'35
Dólares . . . . .	10'04
Liras . . . . .	52'65
Francos suizos . . . . .	19'05

## Crónica local

**Nuestro clima**  
Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:  
Presión media del día 764'3  
Temperatura máxima 27'4  
Idem mínima 20'2  
Idem media 28'8  
Idem máxima al Sol 0'0  
Humedad relativa media 50  
Evaporación en 24 horas 6'1  
Lluvia en 24 horas 0'0  
Viento dominante B. S. E.  
Fuerza en metros por segundo 3'5  
Nubosidad Casi cubierta  
Nota del Observatorio Central — Estado general atmosférico del día 10 de Junio de 1931 a siete horas:  
En el Atlántico, al Norte del paralelo 35, persiste un área intensa de perturbación atmosférica que carece de movimiento de traslación.  
Por su efecto llueve en el Archipiélago inglés con vientos del tercer cuadrante.  
En la Península Ibérica existe una zona de altas presiones formando un anticiclón poco intenso que tiende a desvanecerse.  
La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 40° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 10° en Valladolid y Salamanca.  
En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 27° y la mínima de hoy ha sido de 18°.  
En Madrid, la máxima de ayer fué de 33° y la mínima de hoy ha sido de 18°.  
Tiempo probable hasta el día 11 a siete horas: En toda España, vientos flojos de dirección variable y cielo claro; calor.  
Navegantes: El mar está poco agitado por las costas españolas. Marejada en el Canal de la Mancha.  
**Una boda**  
En la iglesia de San Sebastián y ante el altar de la Virgen del Carmen tuvo lugar ayer el enlace de la bella y distinguida señorita Elvira Moya Rivera con el joven ayudante de Obras Públicas, don Antonio Graciani Vázquez.  
La novia vestía elegante traje de crepón y el novio de etiqueta.  
Actuaron como padrinos don Antonio Moya Rivera, hermano de la novia, y don Ramona Vázquez de Arce, madre del novio.  
De pejes iban los preciosos niños Rosa Blasco Boix y Fernando de la Torre Rodríguez.  
Fueron el acta como testigos por parte de la novia don José Quiñones,

+  
RESUCITARÁ EN EL SEÑOR LA SEÑORA  
**D.ª Marina Manzano Piedrahita**  
(R. S. G. H.)  
Fallecida en Arcachón (Francia) después de recibir todos los Santos Sacramentos de enfermos y la Bendición de Su Santidad, el día 17 de Abril de 1928.  
R. I. D. A.  
Su esposo don Luis Stagg; sus hijas Raquel y María Luisa; su tía doña Trinidad Manzano, viuda de González y demás familia,  
INVITAN a sus amigos al Jubileo y Misas que se celebrarán mañana, en la Parroquia de San Pedro, desde las siete a las doce, siendo la Mayor a las diez y media, quedando agradecidos por tan singular favor.  
El Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Granada y los Excmos. y Rvdmos. señores Obispos de Almería, Guadix y Jaca tienen concedidas 200 y 30 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSABLES ESPECIALES

## Alcance político

### Visitas al Presidente

Madrid, 10-4 tarde. El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana en la Presidencia al nuevo Alto Comisario en Marruecos, señor López Ferrer, y al general Cabanellas, nombrado recientemente jefe de las fuerzas militares de África.

El general Cabanellas marchaba esta noche a Tetuán.

### En Trabajo

El reparto de obreros en Andalucía es abusivo para los propietarios.

### Difícil situación de las Compañías navieras extranjeras

El ministro, señor Largo Caballero, recibió al general Cabanellas, quien le informó de la situación en que queda el problema del paro en Andalucía, al cesar el en la Capitania general.

También estuvo en el despacho ministerial, nuestro embajador en Washington que fué a despedirse del ministro.

Recibió el señor Largo Caballero a una comisión de representantes de Compañías navieras extranjeras. Los comisionados le expusieron la difícil situación económica en que queda su industria por la desaparición del canon que recibían por cada pasajero y por no haberles pagado el Estado las cantidades que adeuda a las Compañías.

El ministro les prometió que sometería las peticiones que se le habían hecho al próximo Consejo de ministros.

Una representación de Sevilla le pidió que se cambiara la actual cédula personal por un carnet de identidad. El ministro les dió una impresión favorable.

Acrc de los conflictos planteados en Andalucía por la falta de trabajo, dijo el ministro a los periodistas que Cabanellas le había informado de la situación.

El paro es más ficticio que real. El sistema de reparto o alojamiento de obreros es abusivo para los propietarios, que no pueden soportarlo.

Dan cinco pesetas diarias a los sin trabajo y ese sistema perjudica a los obreros, porque se les quita el hábit de trabajar. El socorro debe ser darles trabajo en Obras públicas y urbanizaciones.

### En Guerra

Lo reducción del presupuesto militar de Marruecos

### El régimen de nuestro protectorado

El ministro de la Guerra estuvo conferenciando con los señores López Ferrer y Cabanellas.

El señor Azana manifestó a los informadores que había tenido un cambio de impresiones con dichos señores aca de nuestra acción en Marruecos, quedando todos conformes en que se modificará paulatinamente nuestro régimen de protectorado y que el presupuesto se irá reduciendo desde trescientos millones de pesetas a ciento.

La reducción, hasta dicho límite, será obra de varios años.

### En Instrucción

Las subvenciones de los Ayuntamientos para enseñanza

El señor Domingo facilitó a los periodistas una relación de las subvenciones concedidas por los Ayuntamientos con destino a la construcción de escuelas.

Añadió que ayer fueron entregadas a la Junta central de protección a los huérfanos del Magisterio, pesetas 740.267.

Sucesivamente se irán entregando cantidades con el mismo fin, hasta un millón doscientas mil.

Ha sido aprobado el proyecto de enseñanza graduada de seis secciones, en Madrid.

### En Hacienda

Se quejan los concesionarios de transportes por carretera

### Mejora el cambio

El ministro de Hacienda recibió por la mañana a los informadores financieros.

Les manifestó que ante la negativa del señor Castrovindo a ocupar la delegación del Estado en el Banco Hipotecario, había nombrado para dicho cargo a Manuel Muñoz, secretario del ramo de edificación.

Añadió que había concedido un

estanco en la Puerta del Sol, a la viuda del capitán Sancho.

Una comisión de ingenieros industriales estuvo a verle para darle las gracias por el nombramiento del señor Usabiaga para el cargo de director de la Fábrica de la Moneda.

Viene recibiendo muchas quejas de los concesionarios de transporte por carretera.

Fundan sus quejas en la competencia ilícita que les hacen algunas empresas que no pagan los derechos fiscales.

Ha designado a los señores Vergara, Sacristán y Cordero para que formen parte del comité directivo de la Campsa.

Para la concesión de surtidores de petróleo se dará preferencia a los carabineros retirados para mejorarles las pensiones.

El ministro recibe muchas peticiones para encargarse de la carga y descarga de los buques petrolíferos. Ha advertido a los peticionarios que estas faenas las realizarán los obreros del Monopolio.

Recibió la noticia de haberse procedido a la incautación de los depósitos de tabacos que tenía en Ceuta y Melilla el señor March.

Acerca de la cotización de la peseta dijo que la libra se había pagado hoy por la mañana a 48'90 pero por la tarde se cotizó más baja.

Por la tarde, se proponía visitar, en unión de los señores Alcalá Zamora y Maura, las posesiones que fueron de don Alfonso y también El Escorial.

Por último manifestó que está haciendo gestiones para que el Ministerio de la Guerra adquiera el ganado mular y caballar que hay en las caballerizas y si no, lo bastará. Y que se habían lavando los sellos del Palacio para limpiar las habitaciones, con objeto de evitar que las invada la polilla.

### Próximos decretos de Instrucción

Madrid, 10-10 noche. Se han declarado incompatibles los cargos de concejal y maestro.

Para el próximo Consejo, el ministro llevará varios decretos. Uno creando tres mil escuelas; otro suprimiendo los maestros del segundo escalafón, que pasarán a formar parte del primero; otro sobre la colegiación de los arquitectos; otro englobando en una sola cantidad las subvenciones y gratificaciones.

La reforma de la segunda enseñanza la deja el ministro para las Cortes constituyentes.

### Firma de Estado

Entre los varios decretos firmados por el Presidente, figuran los siguientes del Ministerio de Estado:

Ascendiendo a plenipotenciario de primera a don Luciano López Ferrer.

Dejando disponible, a su instancia, a don Diego Saavedra, cónsul general en Tánger.

Le sustituirá don Plácido Alvarez Builla.

Ascendiendo a cónsul de Uxda a don Antonio Arévalo Capilla.

### Las operaciones de crédito con Francia

La operación de crédito que se va a llevar cabo con Francia para la recogida de las dobles, será de doscientos cincuenta millones de pesetas.

Peticion de los moros notables tetuanes

Los moros notables que se encuentran en Madrid han reiterado al Gobierno su deseo de que se cree una cátedra de árabe en la Universidad de Granada.

Esto lo considera factible el Gobierno, pero no sucede igual con otra petición respecto al restablecimiento de los ritos musulmanes en la Alhambra.

### Viaje de Barrera

Marchó a Mahón para inspeccionar las bases navales, el general Barrera.

### Firma de Guerra

Se concede el mando de la división de Caballería al general de brigada García Benítez, de la 13 brigada de Infantería a don Juan García; de la sexta a don Manuel Llamas; de la quinta a don Félix de Vera y de la cuarta a don Juan Urbano.

Declaraciones de un coronel y candidato

El coronel don Segundo García, que presenta su candidatura por la circunscripción de León, ha declarado que acepta el programa de la Acción Nacional, considerando que es

un despropósito constituir la sociedad sin la base de la religión

### Requisitoria

El juzgado del Hospicio publica una requisitoria llamando al general Kíndelan para declarar en el sumario contra el general don Dámaso Berenguer por el delito de falsedad.

### Las constituyentes se celebrarán en El Escorial

Madrid, 10-12 noche. El jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Hacienda visitaron El Escorial, quedando satisfechísimos de las condiciones de amplitud, de temperatura y acústicas del paratiño, el cual podrá habilitarse para las reuniones de las Cortes constituyentes durante la próxima canícula.

### Visita al Colegio de Carabineros

Después, se dirigieron al Colegio de Carabineros para visitarlos.

Fueron saludados por el personal docente del Centro, cuyo director leyó una alocución de adhesión a la República.

Le contestó el señor Alcalá Zamora en términos sentidos y patrióticos.

### La resolución del problema de la tierra

Lucio Martínez ha declarado que el problema de la tierra puede resolverse parcelando obligatoriamente las tierras incultas o mal cultivadas y los latifundios, mediante una tabla de indemnizaciones.

Los respetos los considera un crimen; y estima que el problema lo resolvió técnicamente la dictadura.

### La conjunción republicano-socialista terminará el día de las elecciones

El señor Besteiro ha declarado que la conjunción con los republicanos terminará el día de las elecciones.

Cree que las Cortes deben ser concisas y eficaces para evitar que se ahogue por la elocuencia.

### Lerroux de propaganda política

El ministro de Estado, señor Lerroux, ha marchado a Badajoz para celebrar un mitin de propaganda política.

### Un párroco se presenta candidato a Cortes

El cura párroco de Lerz (Pontevedra) don Leandro del Río, se presenta candidato a diputado a Cortes. Se ha constituido un comité parroquial de propaganda.

### En la Embajada francesa

Se ha celebrado un banquete en la Embajada francesa, al que asistió el ministro de la Guerra, señor Azana.

### Las aspiraciones de los musulmanes

Los moros tetuanes que se encuentran en Madrid visitaron las redacciones de los diarios.

Han declarado que sus relaciones con el mundo musulmán se limitan a la religión y son ajenas al movimiento político pamislámico.

Añaden que las peticiones elevadas al Gobierno son exclusivamente administrativas, habiéndoseles concedido la creación de una junta de servicios locales.

Esperan que España cumpla las obligaciones paternas que tiene impuestas en Marruecos.

### Una dimisión

Ha dimitido la Junta de la Cámara de Comercio española en París.



## Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Mendoza Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camaretos especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

España es reelegida en la Sociedad de Naciones

En la Sociedad de Naciones, ha sido reelegida España para el Consejo del Trabajo.

## BARCELONA

### El señor Bernis renuncia el cargo de Gobernador

Barcelona, 10.—El abogado del Colegio de esta capital, señor Bernis, que fué perseguido durante la época dictatorial y a quien el Gobierno había ofrecido el cargo de Gobernador civil, ha renunciado a aceptarlo, fundándose en motivos de salud.

### La política catalana en las Constituyentes

Barcelona, 11.—Se ha reunido en la Diputación la Generalitat, presidiendo el señor Maciá.

Este leyó un mensaje en el que dice que la política catalana obtendrá el reconocimiento íntegro de su personalidad en las Cortes Constituyentes. Estas restituirán los derechos tradicionales al pueblo catalán, que en historia conjunta con los países hispánicos, destacó su liberalidad y democracia.

Exhorta a la Asamblea a coleccionar el Estatuto para hacer una patria liberal.

### Los conflictos sociales

#### La huelga minera en Oviedo

Oviedo, 10.—La huelga que vienen sosteniendo los mineros continúa en igual estado que ayer. No se han registrado ni coacciones ni sabotajes.

#### Los pescadores de San Sebastián

San Sebastián, 10.—Los obreros pescadores que venían sosteniendo una huelga desde hace días, han reanudado hoy el trabajo.

Fueron puestos en libertad algunos huelguistas que se encontraban detenidos.

#### Huelga de segadores

Córdoba, 10.—Se han declarado en huelga los segadores del campo. Hasta ahora no se han registrado actos violentos.

#### Para aminorar el paro

Sevilla, 10.—Con objeto de aminorar los efectos del paro forzoso, se ha suprimido el empleo de la maquinaria agrícola.

Ya se emplean nuevas brigadas de obreros en las faenas del campo.

## MADRID

### Francos Rodríguez retira la dimisión de presidente de la Asociación de la Prensa

Madrid, 10-4 tarde. Una comisión de la Asociación de la Prensa visitó al señor Francos Rodríguez para darle cuenta del acuerdo, tomado en junta, de que retire la dimisión del cargo de presidente perpetuo.

La entrevista fué muy emocionante. Francos Rodríguez rogó a los comisionados que hieran todo lo posible para que Lerroux aceptara la primera vicepresidencia.

La citada comisión se entrevistó

con Lerroux y le expuso su deseo de que aceptara contestando que en otras ocasiones aceptó los puestos para que fué designado y que ahora no iba a ser ningún obstáculo. Los comisionados agradecieronle vivamente la aceptación.

### Fallecimiento

Ha fallecido el contralmirante don Manuel Andújar.

### Fallo en el concurso nacional de pintura

Hoy se ha hecho público el fallo del jurado en el concurso nacional de pintura, escritura y grabado.

Los premios de diez mil pesetas concedidos por los señores Marck y Cambó han sido concedidos, respectivamente, a Gutiérrez Llano y Juan Cristóbal.

El escultor José Capuz ha obtenido medalla de oro.

### Las nuevas plantillas del Ejército

Madrid, 11-1 madrugada. El «Diario del Ejército» del ministerio de la Guerra, publica las nuevas plantillas del Ejército, cuyos detalles esenciales son los siguientes:

Se suprimen las escalas de teniente general, teniente y suboficial. En lugar de estos últimos se crea un cuerpo subalterno.

Se dejan en activo: nueve generales de división, 29 de brigada, 92 coroneles, 118 tenientes coroneles, 408 comandantes, 1.533 capitanes y 2.464 subalternos.

## PROVINCIAS MARRUECOS

### Se celebra un mitin contra la prohibición del Gobernador

Oviedo, 10.—Han sido denunciados al Juzgado, varios republicanos disidentes que celebraron un mitin en Pola de Siero a pesar de la prohibición gubernativa.

### Multa por la emigración de capitales

San Sebastián, 10.—Han sido multados en 4.000 y 2.235 pesetas, respectivamente, Isidro Goya y Geans Quello, por intentar pasar la frontera llevando más dinero que el que permite el decreto sobre emigración de capitales.

Por la misma razón, le fueron incautados al súbdito extranjero Hormart Nehn dos onzas de oro y cuarenta pesos cubanos.

### Cambio de casaca

Toledo, 10.—Los expeditados monárquicos señores Elorrieta y Zancada presentan su candidatura a Cortes con el carácter de republicanos agrarios.

### Se rompe la conjunción

Albacete, 10.—Han surgido discrepancias políticas entre los individuos que componían la conjunción republicano socialista, y en virtud de ella la conjunción se ha disuelto.

### Un incendio

En la fábrica de muebles propiedad de Humberto Riusueño, se declaró un violento incendio que destruyó los talleres y el almacén.

Se luchó con la escasez de agua y las pérdidas son de gran consideración.

### Multa a un contratista

Vitoria, 10.—El Gobernador ha multado en 250 pesetas al contratista de las obras que venían realizándose en los viejos cuarteles por haber desobedecido a su autoridad.

La huelga que mantenían los obreros de dichas obras sigue su marcha pacífica y los cuarteles están custodiados por la tropa.

### Dimite un concejal monárquico

Ha dimitido su cargo de concejal monárquico el arquitecto don Cesáreo Iradier.

### Una elección que determina una batalla

Burgos, 10.—En la elección verificada en el pueblo de Hontoria para elegir juez municipal, dió motivo a una batalla campal entre los dos bandos que intervenían.

Resultaron tres heridos. Juan Gil arsegó a los vecinos, excitándoles para armarse contra la Benemérita; pero ésta le detuvo metiéndole en la cárcel.

### La propaganda de Lerroux

Burgos, 10.—El ministro de Estado es esperado el próximo domingo para actuar en un mitin de propaganda electoral.

### Una protesta contra los incendios de los conventos y la destrucción de las imágenes de Salcillo

Murcia, 10.—La colonia murciana residente en la Argentina, ha telegrafiado su protesta contra la quema de los conventos y la destrucción de las imágenes del célebre escultor Salcillo.

### Un carrero muerto

Sevilla, 10.—Comunican de Puebla del Río que en la carretera de Sevilla volcó el carro que conducía un tal Francisco, conocidos por el Fíguro, pasándole las ruedas por encima.

Fué trasladado a Puebla con toda urgencia, pero el médico sólo pudo certificar la defunción del infortunado carrero a consecuencia de las graves heridas sufridas.

El Juzgado instruyó las diligencias de rigor.

## El Congreso de los Sindicatos Unicos

Madrid, 10.—12 noche.

Ha comenzado el Congreso de los Sindicatos Unicos bajo la presidencia del líder Angel Pestaña.

Fué elegida la mesa del Congreso. Se aprobaron 438 credenciales de delegados.

HASTA EL 28 DE JUNIO REPETIR MUCHAS VECES AL DIA Y ESPECIALMENTE A LAS TRES DE LA TARDE: «CORAZÓN DE JESÚS, SALVA A ESPAÑA»

## Zona francesa

### Avance de los franceses

Casablanca, 11.—Las tropas francesas han operado para extender el territorio dominado en Uad-elahab. Tuvieron un encuentro en Zaia en una partida rebelde, la cual fué rechazada por las tropas auxiliares. A consecuencia del encuentro resultaron varios muertos y herido por ambas partes.

## EXTRANJERO

### Una dimisión

Roma, 10.—Ha dimitido el jefe de Acción Católica, señor Pizzardo, conforme a lo solicitado por el fascismo.

Se asegura que han quedado terminadas las negociaciones con el Gobierno italiano.

Dimitirá el embajador fascista en el Vaticano y el Nuncio del Papa en Italia.

## PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del lunes 8 de junio. Decreto del Gobierno provisional de la República, anunciando las Cortes constituyentes.

Idem del Ministerio de la Gobernación dictando las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la ley electoral.

Pleito incoado por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo.

Edictos judiciales. Idem del Ayuntamiento de Pulpi. Continúa publicando el Reglamento para la repoblación de montes.

Relación de los inscriptos incluidos en el alistamiento por la Comandancia de Marina por cumplir 19 años en el presente de 1931.

El del martes inserta. Decreto del Gobierno provisional de la República sobre la ley de jurisdicción.

Decreto rectificado del Ministerio de la Gobernación sobre la ley electoral.

Anuncio de la Delegación de Hacienda. Idem de la Comandancia de la Guardia civil de nuestra capital.

Edictos judiciales. Junta municipal del Censo electoral de los pueblos de Otila de Castro, Húncija y Felix.

Edictos municipales de los pueblos de Vélez-Blanco y Somontín. Continúa publicando la relación de los inscriptos por el presente año y el reglamento para la repoblación de montes.

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA. SUSCRÍBASE Y ANÚNCIESE EN ELLA

Lea V. todos los días

«La Independencia»

La Encíclica "Rerum Novarum" y el Socialismo

Es deplorable lo que pasa con el Socialismo por parte de muchas personas en quienes se supone, más o menos ponderado, un sedimento de cultura.

Pase el que gentes sin instrucción y sin hábitos de estudio, ni aun de comprensión autónoma, lleguen a engrosar las filas del Socialismo. No es, en conclusión, sino un postulado del proselitismo apoyado y desenvuelto en el halago de las masas inconscientes, que en esto son maestros los socialistas.

Pero que los hombres cultos, sin más afeos que los puramente efectistas nacidos por lo general al socaire de las preocupaciones actuales o motivados por una crisis de hombres, de métodos o de orientaciones resquebrajadas, se avengan con tanta irreflexión como denuedo a figurar entre las huestes socialistas, además de deplorable es incomprensible.

Porque para un hombre de ciencia, el análisis integral de la doctrina socialista no puede resistir la compulsa de la crítica serena, razonada, metódica, científica, en una palabra, ni en el campo de las altas disciplinas trascendentes, ni tampoco en el terreno de las comprobaciones empíricas: la Filosofía, la Ética, el Derecho, la Sociología, la Economía, la Política, la Teología, las ciencias todas, en fin, que concurren a elaborar el concepto y regular el contenido y el ritmo de la vida individual y social, repudian como absurda, utópica o subversiva la doctrina socialista.

La copiosa literatura antisocialista ha iluminado ya el mundo con los resplandores de la verdad nacida de una crítica tan profunda como sólida que disipó en nombre de la Ciencia, las elucubraciones del Socialismo. También las obras y las instituciones del Cristianismo, en nombre del Derecho, han desmentido de un modo rotundo la hegemonía de las reivindicaciones obreras que falsamente se arrogan y tercamente detentan con pruritos de exclusividad, los corifeos socialistas.

Aparte de aquella formidable falange de apologistas católicos que forman como el guión de vanguardia que señala el rumbo seguro de las disquisiciones científicas en el mundo del pensamiento, los nombres de Donoso Cortés, Balmes, A. Allard, Bazin, Goyau, Pavissich, Toniolo, Pesch, Cotelle, Hertling, Biederlack, Garriguet, Harmel, Käser, Cathrein, Michelet, Mercier, Byan y otros mil, esparcidos por todo el orbe cristiano, serán siempre para los hombres de equilibrada cultura, como el ariete demolidor de la soberbia torre dorada que con oropelos de falacias y urdimbre de errores y procacidades, levantaron sobre los cimientos utópicos de la antigua Creta y de Esparta, los nuevos inculcadores del "Kritias" de Platón, desde Rabeuf, que a sí mismo se llamó "Graco", el primero que enarbó el estandarte del Socialismo moderno (1762), hasta los seguidores del Marx contemporáneos que propugnan o imponen todas las aberraciones heréticas y antisociales del Socialismo disolvente.

Pero si esa pulverización, en el orden científico, de las teorías socialistas se llevó a cabo por eminentes pensadores, la refutación y repulsa del Socialismo con relación a los principios básicos que regulan la vida y la moral, fué obra de la doctrina de la Iglesia contenida tradicionalmente en el dogma, sostenida por los Papas y predicada a los pueblos desde el principio del magisterio evangélico.

Jigá-noslo sin ambages: ante la Encíclica "Rerum Novarum" el Pontificado se destaca, entre las penumbras de un siglo de agitaciones ideológicas y de convulsiones sociales violentas, como un faro de luz que viene a dar al mundo una clara visión del problema que para la salud de los pueblos venía a plantear en el mundo moderno la reaparición del Socialismo.

Así ha podido ser llamado León XIII "el martillo del Socialismo". Ya en su Encíclica "Quod Apostolici Muneris" escrita concretamente contra el Socialismo, llama a sus falanges «sectas socialistas» y el sabio Pontífice muestra abiertamente su pastoral preocupación por la cristiandad ante los avances del peligro socialista. Mas si en este documento pontificio, León XIII deshace los errores socialistas y los refuta con la seguridad que da la posesión absoluta de la verdad cristiana, en la luminosa Encíclica "Rerum Novarum" llega a más, pues en ella consume no sólo la refutación doctrinal del Socialismo, sino que le hace desalojar su detentada posición y pretendida justificación entre las masas proletarias.

En efecto; el Socialismo subrepticamente se arrogó desde el principio el papel de reivindicador exclusivo del obrero, pero en la "Rerum Novarum" se le arrebató ese papel que injustamente detenta. El remedio proclamado por el Socialismo para acabar con el malestar obrero, es perjudicial al obrero mismo, es además injusto, es, por añadidura,

subversivo. Lo dice el Papa en la Encíclica inolvidable.

La redención obrera es obra del Cristianismo y León XIII pone de manifiesto, sin celadas, con claridad meridiana, detallando en concreto derechos y deberes, frente al Socialismo, la doctrina católica en que se contienen los alcances jurídicos de las reivindicaciones justas que, por derecho natural y positivo, pertenecen al proletariado.

Por esto, con razón se ha llamado a esta Encíclica «la Carta Magna de los obreros». Después de su promulgación pudo decirse que los socialistas ya nada tenían que hacer ante el obrero. No se explica, después de ella, la persistencia en arrogarse el Socialismo su detentado papel de reivindicador. El Papa habló; la doctrina católica respecto al derecho obrero está expuesta en el admirable documento; los derechos y los deberes han quedado claramente delineados para cada uno de los factores que integran la vida social y del trabajo. Cúmplase el contenido de la Encíclica en los precisos términos de sus alcances y nada quedará ya por vindicar.

Lástima grande que los socialistas cultos y los simpatizantes del Socialismo nimbados con la aureola de la Ciencia en otras disciplinas, no quieran conocer este documento inmortal, y que, si le conocen, no reflexionen sobre él debidamente, y que, en fin, si le conocen y comprenden, no pongan en práctica con todo el empeño de su acometividad, el contenido de la doctrina católica que él abarca, abandonando los métodos y las teorías socialistas y entrando, para bien del obrero, en el campo de las orientaciones sociales católicas que de la Encíclica se derivan.

Para el logro de la paz social, no hay opción, después de la Encíclica, sino a seguir el imperativo católico, que es incomponible, ntiéndolo los inconscientes partidarios del absurdo socialismo católico, con las doctrinas socialistas, con sus prácticas y con sus orientaciones: el odio de clases, la abolición de la propiedad privada y la disolución de la familia. Los tres postulados que repudia el Papa León XIII al refutar, como tan denodada y certeramente lo hace el Sumo Pontífice las doctrinas del Socialismo en la Encíclica memoranda.

E. TOKKAL

Padres: Tomad nota de este sencillo modelo: «Como padre del niño (tal) solicito del maestro (Fulano de tal) que en la escuela de su cargo se le enseñe la Religión católica». Fecha y firma, y envíese inmediatamente al nombre del maestro de la correspondiente escuela

En Córdoba

Homenaje a un paisano

En el hotel Regina de Córdoba se ha celebrado con gran brillantez el acto de serle impuesta la medalla de Trabajo, a nuestro ilustre paisano, don Angel Pérez Herrera, inspector de sucursales del Banco Central.

En la presidencia del banquete acompañaron al homenajeado, el gobernador militar don Félix O'Shea; presidente de la Audiencia, don Antonio Escribano; don Joaquín Carbonell Morand, don Gabriel Larriva, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación, don José Guerra Lozano; don Antonio Jaén Morente, don Manuel Enriquez Barrios y el director de la Sucursal del Banco Central en Córdoba don Mariano Redel.

En las mesas colocadas en el jardín del Hotel tomaron asiento más de un centenar de comensales.

Don Eduardo Baró, secretario de la Comisión organizadora, leyó unas cuartillas ofreciendo el homenaje.

Después pronunciaron discursos don Antonio Jaén y don Manuel Enriquez Barrios, que hicieron un bello canto al trabajo y ensalzaron la figura del homenajeado que todo lo debía a su honradez y desvelo.

Por último, el señor Pérez Herrera, pronunció breves frases agradeciendo el homenaje que se tributaba.

Todos los oradores fueron aplaudidos y el festejado recibió numerosas felicitaciones.

La medalla que se le ha entregado ha sido costeadada por todos los empleados de las sucursales y es una alhaja valiosísima.

También se le entregó el título encerrado en lujoso marco.

Muy sinceramente nos asociamos al homenaje y felicitamos al señor Pérez Herrera cuya laboriosidad es digna de los mayores merecimientos.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

ESCENAS

El señor Alcalde agitó la campanilla. Cada cual ocupó su lugar, percibiéndose el sordo ajeteo que el disponerse a mantener una sesión de ayuntamiento rural ocasiona. El alcalde que saca el bódico, que por reloj lleva, y al posarlo sobre la mesa, con su correspondiente cadena, semeja la caída de un pesabrumado por los enormes hierros que vinculan sus manos y sus pies. Un concejal de la derecha (por lo que respecta al lugar) que se cala unas gafas de rubinos metal blanco, y que al alargarse en el sentido de los ojos, parece como si quisieran alejarse cuanto más, mejor, de aquellas narizotas, que por sus depresiones y altozanos con sus correspondientes cambronerías, un ribazo, para deslindar banales, figuran. Otro de la izquierda que saca un pañuelo de hierbas y cualquiera diría, que no otra cosa sonaban sino las trompetas del juicio final. La masa que retrocede despejando el lugar donde está reunido el concejo.

«¿Ala antiyer que somos nuevos y como nuevos con reñeos. Hoy no su hablo mas porque famos a arrempujar un asunto muy precioso. Sa recibí un oficio, u sease, pa que lo entendais, un escrito en un papel, de un ayuntamiento, pa que el pueblo pida eso que llaman la desupresión de los frailes Jesuitas. Yo que no quí he hacer naica sin decirslro, pa que to el pueblo lo sepa, pregunto: ¿Que sus parece? Dicho esto el alcalde se limpia la sudor, tose, y se deja caer pesadamente en la poltrona.

Todos quedan indecisos, cuchichean y miran de reojo al alcalde.

Por fin un concejal se levanta y dice: Pido la palabra.

«Toica pa usted. Responde el alcalde.

Yo he leído en los papeles que algunos ayuntamientos lo han pedido. Nus otros disda aqui hemos no un cerraos, mejorando lo presente, porque no hemos querido abrir los ojos pa ver lo que hacían otros pueblos. Si queremos que esta vecindá vaya pa lante, y que tos conozcan que aqui se hace libértá y justicia y progreso, hemus de juntarnos a esos ayuntamientos pa pedir lo que ellos piden.

«¿Me daste su palabra? se oye decir a un viejo que al lado del anterior se encontraba.

«Hombre, tío Pencas, yo si le doy mi palabra de que lo escucharé, pero osté hable con la suya.

«Bueno, señor arcarde, desimule si no me desplicao bien. Eso mismo da a entender que yo ni soy letrao, ni en toa mi via, que ya hay un rato largo, me cuidiao mas que de mis animaluchos, y mi casa. Pero el sentío común no ma faltao y la ispiriencia ma enseñao, que tos semos hijos de Dios y que no hay presonas mas güenas y que más trebajen que los frailes y que eso de echarlos porque si de España no indica mi güenos sentimientos ni mu güenas entrañas, y nosotros semos honraos y de conciencia y no podemos permitir eso.

Pido la palabra.

Un signo de admiración se refleja de pronto en el semblante de todos, y de entre la turba se adelanta un joven de frente ancha y mirar de fuego.

Usté la tiene, dice el alcalde, dominando apenas la sorpresa.

En vista de la buena disposición de nuestro digno señor alcalde, al querer conocer el sentir del pueblo en este asunto que se discute, yo en nombre de él hablo. Soy hijo de esta villa, como todos harto sabéis, y mi sangre está amasada con esencia de viejo cristianismo y de proverbial nobleza. El buen nombre y el engrandecimiento de mi pueblo y de mi patria me obsesiona y constituirá el fan de tod mi vida. Por lo tanto me creo en la obligación de orientaros en este punto que se trata. En nombre de la libértá no puede atentarse al libre ejercicio y desarrollo de una sociedad cuyo fin si es de la gloria de Dios y salvación de las almas, es por lo mismo el del bienestar temporal de todas las personas a quienes llega su influencia bienhechora. En nombre de la justicia, sería el mayor atentado a la misma, imponer el tremendo castigo de la expatriación, a miles de ciudadanos cuyo único delito es el de trabajar constantemente en pro de los ideales de justicia y paz. En nombre del progreso sería el acto del más rudo salvajismo privar a España de hombres que como los Jesuitas están puestos a la cabeza de la civilización en todos los órdenes. Sería un duro golpe a la enseñanza primaria y a la superior; a las ciencias y a las artes. Hechos, no necesario exponer hast abrir los ojos y ver. Y si alguno quiere desconocerlos, peor para él, pues el ignorante no merece ser escuchado.

Por lo tanto lejos de este Ayuntamiento unirse a tal petición. Por el contrario, entiendo que debe formularse otra muy contraria y es que sean destituidos los tales Ayuntamientos, es decir, las personas que dieron voto pro expulsión, pues quienes de tal modo desconocen las ideas fundamentales de libértá, justicia y progreso, conocimiento que debe ser base de todo principio de autoridad, son indignos de ostentarla.

«Bravo! Resonó de momento en toda la sala y al punto todos se abalanzaron para abrazar al apuesto joven que no era otro que un estudiante de Derecho que con tanto aprovechamiento como aplicación, cursaba sus estudios, siendo alumno interno de un Colegio de la Capital.

«¿Que lo hagan alcalde! decía uno.

«Paco, se merece mucho más. ¡Gobernaor! ¡Deputao!

El anciano que poco ha había hablado no pudiendo contener las lágrimas de emoción propuso lo más grande que a él le parecía podía hacerse. ¡Que lo levanten en un menumento!

«¿Qué quí usté decir, tío Pencas? — ¡Toma! Pos que lo pongan sobre una columna pa que to el mundo lo vea y lo respete, como a los hombres ilustres. ¿Es que no se lo merece? — El sencillo buelo, en su buena fe, quería convertir a Paquito el estudiante en un Simón Estilista.

GABRIEL

Desde París

Francia, al lado del Vaticano

Días amargos son estos para la Iglesia. En Francia, ante lo que ocurre en algunos países extranjeros, se ha operado una reacción en sentido católico. La prensa censura lo acaecido en España y en Italia. Contados son los franceses que no muestran su indignación por la quema de conventos en esa nación y por los desafueros contra el Papa en Roma.

Se inició en Francia la reacción en sentido católico en los días crueles de la gran guerra, en aquellos momentos de tragedia, de sangre y de lágrimas. El pueblo francés, vio los ojos a la Religión, y en ella encontró los mejores consuelos, y por ella peleó con fe en el triunfo.

Los que habían trabajado tanto por la expulsión de los religiosos, por la separación de la Iglesia y del Estado, se arrepintieron de su obra, y pronto, ellos mismos, pidieron e n t a b l a r nuevamente relaciones con el Pontificado. Hoy Francia es creyente, y aqui no creemos que pueden repetirse los luctuosos acontecimientos de otras naciones.

La Iglesia nació sobre el Calvario. Sus apóstoles fueron advertidos que no serían mejores tratados que Jesús. Así fué, porque todos sucumbieron en horribles martirios.

Sabemos las persecuciones de que ha sido objeto la Iglesia. También sabemos que renació muchas veces, a pesar de los emperadores bizantinos, de las investiduras de la Edad Media, del galicanismo de los juristas, del jacobinismo y de la creación de infinidad de sectas, la mayor parte de las cuales han sucumbido ya.

Se había creído que con el liberalismo, fruto de la indiferencia religiosa, los Césares habían abandonado la pretensión de ser al mismo tiempo Papas. En nuestros tiempos en que los diversos Estados reconocen a cada ciudadano el derecho del libre exámen y proclaman su neutralidad en materia religiosa, el caso de los Césares-Papas debiera desaparecer.

Sin embargo, han surgido muchos y uno de ellos es la propia Roma, tan santificada por los sabios Pontífices.

Las luchas del Pontificado y el Imperio han recomenzado.

El Estado neutro concluyó por transformar su posición negativa en un laicismo doctrinal y una irreligión de lucha. Poco a poco quiere arrogarse el papel de educador moral y de animador espiritual, pero con una Iglesia, con un dogma, con sacerdo'es y culto, de carácter pagano.

Hoy los publicistas fascistas dicen que «el fascismo no puede transigir respecto de sus principios». ¿Quiéren indicar con esto que el catolicismo debe transigir con los suyos?

En París se ha visto con malos ojos la actitud de Dictadura semejante. Un católico sabe que la Iglesia no cederá jamás en ningún punto de enseñanzas divinas ni en ninguno de los principios sobre los cuales la instituyó Jesucristo, y saben también el diferente valor existente entre una institución divina e inmutable y una institución pasajera y humana.

Por eso Francia protesta de tanta iniquidad por parte del fascismo y se pone del lado del Vaticano el sector mejor y más consciente.

E. BLACK

París, Junio 1931.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta exclusiva en todas las farmacias.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.-Boulevard, 56 pral. Teléfono 3-5-4.

José M.ª Rodríguez del Valle Médico -Cirujano Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer CONDE OFALIA, 6 BAJA DERECHA TELÉFONO N.º 4-2-0 Consulta: de 2 a 4

Vapores Correos españoles (Ybarra y Compañía, S. en C.) AGENCIA DE ALMERIA Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del presente mes de Junio, la magnífica y rápida motonave de reciente construcción, Trasatlántico

CABO QUILATES Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española). Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos Pasaje entero. Pesetas 557-50 Medio pasaje. 282-50 Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero. Para más informes, dirigirse en Almería al Agente LUIS GAY PADILLA CALLE DE AGUILAR MARTELL, N.º 5.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS Consulta de 3 a 6.

Se alquila Por trasladarse oficinas Gobierno Civil, alquilase magnífica casa en Avenida de la República 39 para viviendas, oficinas, café, comercios, etc., haciéndose las obras de reforma que se convengan. Dirigir proposiciones al señor Roda, Cisne 15, Madrid.

DR. RAFAEL ARAEZ OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

Diego Vázquez Real núm. 79.-ALMERIA Transportes - Aduanas CORRESPONSALES Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIE RA, Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MORALES. Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M.ª BLANCO, P. Colón, 4. Méjaga: MARTÍN Y MACÍAS, María García, 16. Cartagena: JOSÉ SANCHEZ PAREDES.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicoz VENTA EN FARMACIAS

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves
Santos Bernabé, apóstol; Félix y Fortunato, mrs.; y Parísto, confesor.
Santos de mañana, viernes
Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús...

EN SAN PEDRO.—Esta Asociación celebrará todos los días por la mañana a las ocho, Santa Misa.
Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M., Estación cantada, Santo Rosario, Letanía, Ejercicios, Motetes y Reserva.

Se alquila
un almacén en la Rambla de Belén.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.
Telegramas y telefonemas detenidos
En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:

Noticias

Ama de gobierno
Para ama de gobierno se necesita para casa respetable; ofertas con pretensiones y circunstancias bajo sobre con iniciales L. J. M. al kiosco «Madriñero»...

Divorcio
Lo ha efectuado un matrimonio, que padecía de picores, por no haber hecho uso del ACAROL que los cura en el acto.
Invitación
La Casa Fornieles tiene el gusto de invitar

Se vende
automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.
Se vende Oakland turismo
Buenas condiciones mecánicas, cuatro cubiertas nuevas, pesetas 1.300. Razón: Trajano, 12.
Correo de la Provincia
Huerca-Overa
La oficina.—La Benemérita de este puesto ha detenido a Miguel Martínez Moilado (a) el Quebrantón, de 46 años, quien llevaba en un saco tres gallinas

que había hurtado de un cortijo próximo al pueblo.
Dicho individuo había sido indultado el pasado día 18 de abril y puesto en libertad del penal de Santa María donde debía cumplir cuatro años de prisión por hurto.
Le atrae la paz de la prisión y hace por volver a ella cuanto antes.
TRIBUNALES
Señalamientos para hoy
Sala primera.—No se han hecho señalamientos.
Sala segunda.—Vista del incidente de apelación en causa número 12 del año 1931 del Juzgado de Berja por el delito de desobediencia.
Abogado, señor Hernández Cerrá.
Procurador, señor Fernández Campos.

Compañía Transatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Julio el magnífico vapor
Argentina
Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ningún clase.

Los hombres desatollan hoy mayor actividad gracias a PEDYKUR
ANDA BIEN
LEA USTED ESTAS PRUEBAS IRREFUTABLES
LOS CARTEROS DE BARCELONA YA NO SUFREN DE LOS PIES
El jefe de esta Cartera y carteros certifican, por haberlo usado, la bondad y eficacia del producto PEDYKUR y reconocidos a sus resultados, hacen constar su excelencia. Siguen las firmas del jefe don Guillermo Almazán y de 25 carteros.
PEDYKUR LE HA LIBRADO DEL MARTIRIO DE SUS PIES
Gracias a los baños de pies PEDYKUR puedo andar durante muchas horas, cosa que no podía hacer antes debido al martirio que me hacían sufrir las plantas de los pies.—Don Bernardino Álvarez, camarero del Real Club Marítimo, Santander.
Miles de personas de todas las clases sociales nos escriben desde toda España exteriorizando su satisfacción por el bien que hacen a sus pies los productos PEDYKUR.

Sulfatadoras
Azufradoras
Correas de cuero y de balata para transmisión
ARTÍCULOS SANITARIOS
Almacenes de ferretería
El Yunque
J. Sánchez Picón
ALMERIA

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real Orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la mejor Conservativa de la Salud como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamentos en España.
LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos • A los niños
A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su dolor mortal casi siempre.
A las embarazadas, cuyos dolores hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de poder ser salvadas.
A los niños, en la dentición y cuando se padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

¡El 1-iente!
El niño debe tomar su propia sopa de FOSFATINA FALIÈRES
la harina alimenticia incomparable a la cual millones de nenes deben la fuerza y la salud.
Exigir la gran marca registrada FOSFATINA FALIÈRES de fama mundial y desconfiar de las imitaciones.
Farmacias y casas de alimentación PARIS

LA INDEPENDENCIA
DIARIO CATÓLICO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes. 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6'00 »
Extranjero, un trimestre. 15'00 »
Número del día. 0'10 »
Número atrasado. 0'20 »
Esquelas mortuorias y de aniversario
En. 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA
Plana entera. 750'00
Media plana. 500'00
A 6 columnas. 210'00 150'00 90'00 60'00
A 5 » 175'00 125'00 75'00 50'00
A 4 » 100'00 60'00 30'00 20'00
A 3 » 50'00 35'00 25'00 15'00
A 2 » 30'00 20'00 15'00 10'00
A 1 » 20'00 15'00 10'00 5'00
Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA
POR EL DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ
profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio
La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir y el señor Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, dos tomos, 28 pesetas.
TEORÍA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 7'50 pesetas.
ORGANIZACIÓN ESCOLAR, primera parte, un tomo, 8'50 pesetas.
ORGANIZACIÓN ESCOLAR, segunda parte.
ESCUELAS NUEVAS Y ESCUELAS AL AIRE LIBRE. En prensa.
BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA DEL SIGLO XX. En prensa.
ADVERTENCIAS IMPORTANTES
1.º Los precios indicados son de ejemplares en rústica. Los de ejemplares en cartón aumentan por cada volumen 1'50 PESETAS, y 2 PESETAS sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada u oro para bibliotecas.
2.º TODOS LOS VOLUMENES de esta ENCICLOPEDIA pueden ser adquiridos separadamente.
3.º Esta ENCICLOPEDIA, la BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA DE ESTAS OBRAS EN CASTELLANO y la BIBLIOGRAFÍA GENERAL de la EDUCACIÓN FÍSICA, pueden adquirirse abonando su importe en plazos.
Pídanse instrucciones a la Administración de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.
La ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA del Dr. Blanco y Sánchez, además de la doctrina del autor, contiene unas mil quinientas citas literales de pedagogos y filósofos de gran autoridad, antiguos y modernos; nacionales, hispanoamericanos y extranjeros, así como esas mil docientas noticias bibliográficas de otras tantas obras recientes de consulta.
De venta en la Librería de Hernando (Arenal, 11, Madrid) y en las demás librerías principales de provincias y de América.
NOTA.—Se mandan gratis los índices de esta ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA pidiéndolos al Administrador de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.

¿No tiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (¿quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia?) y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.
BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
Don ..... calle ..... número .....
domiciliado en ..... provincia de ..... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
Firma (bien legible)

Horario de trenes en Almería
CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Lee usted todos los días "La Independencia"

CALLICIDA PIZA
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

CENTROS BENEFICOS
Practicante, don José Plaza Usero.
Casa de Socorro
Médico, don Domingo Artés.
Practicante, don Gabriel Bonilla.
Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos.
Hospital Provincial
Médico, don José Soriano.
LEA V. TODOS LOS DIAS «LA INDEPENDENCIA»